

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: EUR 41/004/2005 (Público)  
Numero del Servicio de Noticias: 056

**Embargado hasta las 10h GMT del 10 de marzo de 2005**

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR410042005>

## **España: Amnistía Internacional manifiesta su solidaridad con las víctimas de atentados de grupos armados**

**La organización condena de forma inequívoca los abusos cometidos por grupos armados y pide que los gobiernos emprendan acciones para que se respeten los derechos humanos**

Madrid.- Durante su participación en la Cumbre Internacional sobre "Democracia, Terrorismo y Seguridad" que se celebra en vísperas del primer aniversario de los atentados de Madrid, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, ha pedido a la comunidad internacional que adopte una estrategia global para combatir los abusos de grupos armados y ha señalado que dicha estrategia debe tener los derechos humanos como núcleo.

Irene Khan ha manifestado: "Es valiente conmemorar el primer aniversario de los atentados de Madrid, en los que murieron 192 personas y miles más resultaron heridas, con un debate sobre cómo responder al terror. Es valiente porque muchas sociedades que experimentan el terror responden viviendo con miedo. Y, una vez que el miedo se instala en una sociedad, puede conducir a un ciclo y una cultura que crean una dinámica destructiva en la que todo el mundo sale perdiendo".

"Los ataques deliberados contra las personas corrientes constituyen un grave abuso contra los derechos humanos fundamentales y una grave violación de los principios básicos de humanidad. No pueden tolerarse ni justificarse. Los grupos armados y los individuos no están por encima de la ley. También ellos tienen obligaciones."

"Nos corresponde a todos nosotros condenar a quienes cometen atrocidades como la de Madrid. Esas atrocidades deben combatirse, pero sin renunciar a nuestros valores fundamentales. Si combatimos el terror con el terror, los otros habrán triunfado", ha añadido Irene Khan.

Lamentablemente, la agenda de seguridad mundial puesta en práctica desde el 11 de septiembre de 2001 ha llevado a un aumento de los abusos contra los derechos humanos por parte de grupos armados, gobiernos e individuos en todas las regiones del mundo. En muchos países, las nuevas doctrinas de seguridad han ampliado el concepto de "guerra" a

áreas que antes se consideraban de cumplimiento de la ley. Esto ha traído consigo la noción de que los derechos humanos pueden dejarse a un lado cuando se trata de la detención, el interrogatorio y el procesamiento de sospechosos de terrorismo.

El gobierno estadounidense ha mostrado un flagrante desprecio por los principios de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, desprecio que ha quedado patente con el establecimiento de las comisiones militares de Guantánamo, las políticas de detenciones arbitrarias, los trasposos de prisioneros fuera del ámbito del Estado de derecho y las denuncias de tortura procedentes de Abu Ghraib y otros lugares. Este comportamiento ha llevado a otros gobiernos a creer que es aceptable violar los derechos humanos en nombre de la seguridad.

En todo el mundo, desde Darfur (Sudán) a Nepal, las crisis de derechos humanos se están ignorando o justificando en nombre de la seguridad.

En 2004, Amnistía Internacional documentó graves abusos contra los derechos humanos – tales como homicidios deliberados y arbitrarios de civiles, torturas, secuestros y tomas de rehenes– perpetrados por grupos armados en 35 países.

En su participación en la Cumbre, Irene Khan ha declarado: "Debemos reaccionar a la amenaza planteada por los grupos armados, pero nuestra reacción no debe ser desproporcionada. A menos que la respuesta de los gobiernos esté firmemente arraigada en el respeto de los valores y normas de derechos humanos, el resultado no será un mundo de esperanza y seguridad, sino un mundo regido por el miedo. Un mundo con miedo no es un mundo libre".

"El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales no es optativo. No hay argumento sobre la seguridad o la libertad que justifique el abuso contra los derechos humanos. Ni los Estados, ni los grupos armados ni los individuos están por encima de la ley."